

## Gobierno, empleadores y trabajadores concertan la agenda para negociación del salario mínimo de 2024

- El jueves 30 de noviembre sesionará la Subcomisión de Productividad

**BOGOTÁ, 28, nov./2023.-** Con la reactivación de la Subcomisión de Empleo y Empleabilidad, promover el proceso para la ratificación del convenio 190 con la OIT sobre acoso laboral y violencia contra las mujeres, y aprobación del cronograma del calendario y su dinámica para la concertación del salario mínimo y auxilio de transporte para 2024, sesionó de manera oficial, la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales – CPCPSL.

La jefa de la cartera laboral, Gloria Inés Ramírez aclaró: *"Hemos tenido una agenda de trabajo muy importante y en primera instancia reactivamos la Subcomisión de Empleo y Empleabilidad que habíamos creado el año anterior y sobre ella acordamos hacer análisis y reflexiones en cuanto a la situación económica que está viviendo el país y hacer los aportes desde la Comisión para lo cual se trabajará para darle propuestas al Gobierno Nacional"*.

De igual manera, *"hemos acordado un procedimiento claro, para llegar al consenso y elegir a la persona que llevará la responsabilidad ante la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT, Cetcoit, que es el mecanismo que tenemos de intermediación y conciliación de los procesos y querellas que se llevan ante la OIT"*, agregó.

Finalmente, dijo: *"de manera unánime, toda la mesa acogió que el convenio 190 frente a las violencias contra las mujeres y el acoso laboral, vamos a trabajarlo para darle trámite en el Congreso de la República en la Comisión Segunda"*.

El presidente de la CUT, Fabio Arias, anotó: *"Estamos contentos al haber llegado a la ratificación de un convenio muy especialmente para las mujeres, y es que los espacios del trabajo sean libres de violencia y acoso laboral y sexual, esto nos da optimismo y muestra que evidentemente gobierno, empresarios y trabajadores podemos hacer cosas más significativas"*.

*"No nos negamos a la concertación y haremos el mejor de los esfuerzos desde el Comando Nacional Unitario para que podamos llegar a un acuerdo del salario mínimo", finalizó Arias.*

Por su parte, el presidente de la ANDI, Bruce Mac Master anotó: *"Esperamos tener la sabiduría y poder tomar la mejor decisión para lo cual nos pusimos de acuerdo en toda la información para esta decisión, como decía la Ministra, en la semana del 13 y 14 de diciembre".*

Las fechas acordadas para las próximas reuniones quedaron establecidas tripartitamente de la siguiente manera:

- ✓ 30 de noviembre las cifras del DANE en torno a la tasa de desempleo y el 1 de diciembre sesionará la Subcomisión de Productividad.
- ✓ 4 de diciembre, se reunirá nuevamente la mesa para trabajar los datos concretos del mercado laboral, el informe de la Subcomisión de Productividad a cargo del DANE y el contexto macroeconómico en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ El 7 sesionará la Subcomisión de Empleo y Empleabilidad
- ✓ El 11 de diciembre, se analizará la inflación y el PIB a cargo del DANE y la proyección de la inflación por parte del Banco de la República.
- ✓ El 12, presentación de ofertas de incremento del salario mínimo para 2024.
- ✓ 13 y 14 serán las jornadas de concertación.

El 15 de diciembre, es el primer plazo para llegar a un acuerdo, según lo establecido en la Ley 278 de 1996, artículo 8, parágrafo Inc. 1.

En el encuentro tripartito participaron delegados de gremios, centrales sindicales y Gobierno, y fue presidido por la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos, junto con los viceministros de Relaciones Laborales, Edwin Palma y de Empleo y Pensiones, Iván Jaramillo, y de la Secretaría Técnica de la CPCPSL.